LA SUSCRITA EVALUADORA JURÍDICA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es ***CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE CARTILLAS DIGITALES INTERACTIVAS QUE PROMUEVAN AMBIENTES DE APRENDIZAJE ACTIVOS, A TRAVÉS DE PAUTAS DE CRIANZA, ESTIMULACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTIMULACIÓN A MADRES GESTANTES***, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y el pliego de condiciones del proceso de mínima cuantía MC-057-2021 dentro del plazo establecido, se recibieron dos (2) propuestas.

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	800.039.695-1
2	MI COLE - SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA GESTION EDUCATIVA SAS,	901.302.599-4

De conformidad con lo establecido en los términos de la invitación de referencia, y en aplicación al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el evaluador técnico y de experiencia procedió a evaluar la propuesta del oferente, teniendo en cuenta los precios de menor a mayor, así mismo los documentos allegados:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

PROPONENTE			IDENTIFICACION
CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS			Nit. 800.039.695-1
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	

Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta; donde se acredite: a) el objeto social para efectos de verificar que esté autorizado para cumplir con el objeto del contrato. B) la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). C) las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, salvo que se trate de profesiones liberales	X		
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica). (Anexo 5)	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente persona natural.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES el proponente deberá allegar el certificado en el que conste que la empresa y el representante legal que no se encuentre reportado en el boletín de Responsables	X		

Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS el proponente deberá allegar los certificados antecedentes disciplinarios en el conste que la empresa y el representante legal no tengan antecedentes. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES el proponente deberá allegar el certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.	X		
MEDIDAS CORRECTIVAS el proponente deberá allegar el certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal.	X		
Carta de Presentación de la Oferta. (Anexo 1)	X		
Compromiso Anticorrupción. (Anexo 4)		X	Debe diligenciar todos los datos requeridos en el formato

Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones. (Anexo 6).	X		
Certificación de Pagos a Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Anexo 3)		X	De conformidad con lo establecido en la cámara de comercio la Empresa tiene revisor fiscal, por ende es el competente para emitir el certificado de Pagos a Seguridad Social y Aportes Parafiscales
Fotocopia libreta militar del representante legal en el caso de persona jurídica o de la persona natural, cuando se trate de hombres menores de 50 años.	X		No aplica

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **INHABILITADO JURIDICAMENTE,** en razón a las observaciones planteadas en el presente documento, así como lo establecido en el Numeral 5 del anexo de la invitación pública MC-057-2021 el cual indica:" De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no *necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia, el Municipio de Cota podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en la invitación.*

Las siguientes son causales de rechazo:

(...)

m. Cuando se determine como NO CUMPLE en alguno de los requisitos habilitantes y no se hallan subsanado dentro del término establecido.

PROPONENTE	IDENTIFICACION
MI COLE - SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA GESTION EDUCATIVA SAS	Nit. 901.302.599-4

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta; donde se acredite: a) el objeto social para efectos de verificar que esté autorizado para cumplir con el objeto del contrato. B) la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). C) las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, salvo que se trate de profesiones liberales	X		
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica). (Anexo 5)	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente persona natural.	X		

Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.			Remite RUT sin clave
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES el proponente deberá allegar el certificado en el que conste que la empresa y el representante legal que no se encuentre reportado en el boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS el proponente deberá allegar los certificados antecedentes disciplinarios en el conste que la empresa y el representante legal no tengan antecedentes. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES el proponente deberá allegar el certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.	X		
MEDIDAS CORRECTIVAS el proponente deberá allegar el certificado de medidas	X		

correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal.			
Carta de Presentación de la Oferta. (Anexo 1)	X		
Compromiso Anticorrupción. (Anexo 4)	X		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones. (Anexo 6).	X		
Certificación de Pagos a Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Anexo 3)	X		
Fotocopia libreta militar del representante legal en el caso de persona jurídica o de la persona natural, cuando se trate de hombres menores de 50 años.	No aplica	No aplica	No aplica

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURIDICAMENTE** en razón a que cumple con lo establecido en anexo de la invitación pública MC-057-2021.

JENNY QUEVEDO
Abogada Contratista
Evaluador jurídico asignado

LA SUSCRITA EVALUADORA TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es ***CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE CARTILLAS DIGITALES INTERACTIVAS QUE PROMUEVAN AMBIENTES DE APRENDIZAJE ACTIVOS, A TRAVÉS DE PAUTAS DE CRIANZA, ESTIMULACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTIMULACIÓN A MADRES GESTANTES***, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y el pliego de condiciones del proceso de selección mínima cuantía realizado a través de la convocatoria pública MC-057-2021 dentro del plazo establecido, se recibieron dos (2) propuestas.

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	800.039.695-1
2	MI COLE - SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA GESTION EDUCATIVA SAS,	901.302.599-4

De conformidad con lo establecido en los términos de la invitación de referencia, y en aplicación al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el evaluador técnico y de experiencia procedió a evaluar la propuesta del oferente, teniendo en cuenta los precios de menor a mayor, así mismo los documentos allegados:

VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

PROPONENTE	IDENTIFICACION
CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	800.039.695-1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICACION	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA: Experiencia Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar experiencia en la ejecución de por lo menos dos contratos con objetos similares al de la presente contratación. liquidados que sumados igualen o superen el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	RECHAZADO	Se evidencia que fueron presentadas capetas comprimidas cuyo tamaño es de 150 y las cuales están renombradas como "*Cota Cartillas*" sin embargo dichas carpetas están vacías **No allega certificaciones para acreditar experiencia**
Ficha técnica: El proponente deberá presentar la ficha técnica de los servicios a suministrar, que en todo caso deben corresponder a los solicitados por la entidad. La ficha deberá desarrollar de manera específica y detallada la descripción técnica de los bienes y servicios solicitados en cada uno de los ítems que se oferta. En todo caso debe cumplir con lo mínimo que solicita la Entidad para cada ítem y relacionar las obligaciones	RECHAZADO	Se evidencia que fueron presentadas capetas comprimidas cuyo tamaño es de 150 y las cuales están renombradas como "*Cota Cartillas*" sin embargo dichas carpetas están vacías **No allega ficha técnica**

del futuro contratista y el plazo de ejecución.		
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:		
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO: Licenciado (a), con maestría en educación o afines. Experiencia profesional certificada mínima de cinco (05) años desde el otorgamiento del título profesional Debe acreditar experiencia docentes en instituciones públicas y/o privadas de mínimo cinco (5) años, experiencia dentro de la cual debe acreditar por lo menos un contrato en la asesoría y/o formulación de instrumentos de planificación administrativa	RECHAZADO	Se evidencia que fueron presentadas capetas comprimidas cuyo tamaño es de 150 y las cuales están renombradas como "*Cota Cartillas*" sin embargo dichas carpetas están vacías **No allega Hoja de Vida con soportes para el presente perfil**
COMPONENTE TIC: Ingeniero de Sistemas Experiencia profesional certificada mínima de dos (02) años desde el otorgamiento del título professional Debe acreditar experiencia profesional de mínimo un (1) años como desarrollador de Sistemas de información, uno de los cuales debe ser con institución de carácter educativo	RECHAZADO	Se evidencia que fueron presentadas capetas comprimidas cuyo tamaño es de 150 y las cuales están renombradas como "*Cota Cartillas*" sin embargo dichas carpetas están vacías **No allega Hoja de Vida con soportes para el presente perfil**
COMPONENTE PEDAGÓGICO: Licenciado (a) en Psicología y/o Pedagogía con énfasis en Orientación Escolar - Magister en psicología o afines Experiencia profesional certificada mínima de cuatro (04) años desde el otorgamiento del título profesional Debe acreditar experiencia como orientadora y/o docente profesional de mínimo dos (2) años	RECHAZADO	Se evidencia que fueron presentadas capetas comprimidas cuyo tamaño es de 150 y las cuales están renombradas como "*Cota Cartillas*" sin embargo dichas carpetas están vacías **No allega Hoja de Vida con soportes para el presente perfil**
COMPONENTE DISEÑO Tecnólogo en diseño gráfico y/o en comunicaciones Experiencia mínima de dos (02) años desde el otorgamiento del título Experiencia mínima de dos (02) años desde el otorgamiento del título Debe acreditar experiencia de mínimo un (1) año como tecnólogo en diseño gráfico y/o en comunicaciones	RECHAZADO	Se evidencia que fueron presentadas capetas comprimidas cuyo tamaño es de 150 y las cuales están renombradas como "*Cota Cartillas*" sin embargo dichas carpetas están vacías **No allega Hoja de Vida con soportes para el presente perfil**
COMPONENTE DISEÑO Técnico profesional en Diseño Gráfico Experiencia mínima de dos (02) años desde el otorgamiento del título Debe acreditar experiencia de mínimo un (1) año en las siguientes áreas diseño editorial, elaboración de material publicitario, ilustración y retoque fotográfico. Diagramación, artefinlaista, community manager, asistente de fotografía y makeup	RECHAZADO	Se evidencia que fueron presentadas capetas comprimidas cuyo tamaño es de 150 y las cuales están renombradas como "*Cota Cartillas*" sin embargo dichas carpetas están vacías **No allega Hoja de Vida con soportes para el presente perfil**

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **RECHAZADO TÉCNICAMENTE,** en razón a las observaciones planteadas en el presente documento, así como lo establecido en el Numeral 5 del anexo de la invitación pública MC-057-2021 el cual indica:" *De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia, el Municipio de Cota podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en la invitación.*

Las siguientes son causales de rechazo:

(...)
m. Cuando se determine como NO CUMPLE en alguno de los requisitos habilitantes y no se hallan subsanado dentro del término establecido.

MI COLE - SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA GESTION EDUCATIVA SAS,	901.302.599-4	
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	**VERIFICACION**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA: Experiencia Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar experiencia en la ejecución de por lo menos dos contratos con objetos similares al de la presente contratación. liquidados que sumados igualen o superen el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	Aporta el contrato de prestación de servicios NÚMERO 01 DE 2020 suscrito con sociedad de consultorías y asesoría territoriales S.A.S. y contrato de prestación de servicios profesionales número 03 de 2020 suscrito con abecé arquitectura S.A.S
Ficha técnica: El proponente deberá presentar la ficha técnica de los servicios a suministrar, que en todo caso deben corresponder a los solicitados por la entidad. La ficha deberá desarrollar de manera específica y detallada la descripción técnica de los bienes y servicios solicitados en cada uno de los ítems que se oferta. En todo caso debe cumplir con lo mínimo que solicita la Entidad para cada ítem y relacionar las obligaciones del futuro contratista y el plazo de ejecución.	CUMPLE	Ssubsana la ficha técnica incluyendo todos lo solicitado por la entidad en el punto 10.2 del anexo de la invitación pública MC-057-2021.
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:		
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO: Licenciado (a), con maestría en educación o afines. Experiencia profesional certificada mínima de cinco (05) años desde el otorgamiento del título profesional Debe acreditar experienciadocentes en instituciones públicas y/o privadas de mínimo cinco (5) años, experiencia dentro de la cual debe acreditar por lo menos un contrato en la	CUMPLE	Se evalúa la Hoja de vida Yesid Fernando Gutiérrez para el presente cargo, cumpliendo con lo establecido en el punto 10.3 del anexo a la invitación pública MC-057-2021.

asesoría y/o formulación de instrumentos de planificación administrativa		
COMPONENTE TIC: Ingeniero de Sistemas Experiencia profesional certificada mínima de dos (02) años desde el otorgamiento del título professional Debe acreditar experiencia profesional de mínimo un (1) años como desarrollador de Sistemas de información, uno de los cuales debe ser con institución de carácter educativo	CUMPLE	Se evalúa la Hoja de vida Andrés Rene Gutiérrez para el presente cargo, cumpliendo con lo establecido en el punto 10.3 del anexo de la invitación pública MC-057-2021.
COMPONENTE PEDAGÓGICO: Licenciado (a) en Psicología y/o Pedagogía con énfasis en Orientación Escolar - Magister en psicología o afines Experiencia profesional certificada mínima de cuatro (04) años desde el otorgamiento del título profesional Debe acreditar experiencia como orientadora y/o docente profesional de mínimo dos (2) años	CUMPLE	Se evalúa la Hoja de vida Adriana Zamora Rodríguez para el presente cargo, cumpliendo con lo establecido en el punto 10.3 anexo de la invitación pública MC-057-2021.
COMPONENTE DISEÑO Tecnólogo en diseño gráfico y/o en comunicaciones Experiencia mínima de dos (02) años desde el otorgamiento del título Experiencia mínima de dos (02) años desde el otorgamiento del título Debe acreditar experiencia de mínimo un (1) año como tecnólogo en diseño gráfico y/o en comunicaciones	CUMPLE	Se evalúa la Hoja de vida Lionel Reyes Bustamante para el presente cargo, cumpliendo con lo establecido en el punto 10.3 anexo de la invitación pública MC-057-2021.
COMPONENTE DISEÑO Técnico profesional en Diseño Gráfico Experiencia mínima de dos (02) años desde el otorgamiento del título Debe acreditar experiencia de mínimo un (1) año en las siguientes áreas diseño editorial, elaboración de material publicitario, ilustración y retoque fotográfico. Diagramación, artefinlaista, community manager, asistente de fotografía y makeup	CUMPLE	Se evalúa la Hoja de vida Ana María Sastre Cárdenas para el presente cargo, cumpliendo con lo establecido en el punto 10.3 anexo de la invitación pública MC-057-2021.

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO TÉCNICAMENTE**, en razón a que cumple con lo establecido en anexo de la invitación pública MC-057-2021.

Lina Robayo B.

LINA CAROLINA ROBAYO BERNAL
Secretaria de Educación
Evaluadora Técnica

Revisó: Jenny Quevedo, Abogada Contratista Secretaría de Educación

Evaluación Económica

Invitación Pública No. MC- 057 -2021

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE CARTILLAS DIGITALES INTERACTIVAS QUE PROMUEVAN AMBIENTES DE APRENDIZAJE ACTIVOS, A TRAVÉS DE PAUTAS DE CRIANZA, ESTIMULACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTIMULACIÓN A MADRES GESTANTES.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE CARTILLAS DIGITALES INTERACTIVAS QU E PROMUEVAN AMBIENTES DE APRENDIZAJE ACTIVOS, A TRAVÉS DE PAUTAS DE CRIANZA, ESTIMULACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTIMULACIÓ	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENI BLE	Oferta en evalua ción	29/11/2021 11:53 AM	31.000.000 COP
MC - 057 - 2021	MI COLE	Oferta en evalua ción	28/11/2021 8:59 PM	39.980.000 COP

Presupuesto Oficial
Cuarenta Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos ($ 40.650.000) Moneda Legal Colombiana. Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados.

De acuerdo a la Invitación Publica No. MC-057 se Procede a Evaluar el Proponente con el menor Valor, la Cual Corresponde a:

CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS
Nit. No.: 800.039.695-1

OFERENTE 1

	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE CARTILLAS DIGITALES INTERACTIVAS QUE PROMUEVAN AMBIENTES DE APRENDIZAJE ACTIVOS, A TRAVÉS DE PAUTAS DE CRIANZA, ESTIMULACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTIMULACIÓN A MADRES GESTANTES	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 11.000.000	$ 2.000.000

Oferta Proponente: ***CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS***
Treinta y Un Millón de Pesos ($ 31.000.000) Moneda Legal Colombiana.

Oferta Proponente ***CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS,*** Después de realizar la Verificación Aritmética (Numeral 12.1)
Treinta y Un Millón de Pesos ($ 31.000.000) Moneda Legal Colombiana.

Una Vez Verificado los Documentos Presentados por el Contratista Mediante la Plataforma SECOP II. La Secretaria de Hacienda – Evaluadora Económica del proceso determina que el Proponte **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS Nit. No.: 800.039.695-1.** De la evaluación inicial resultó Requerido y se solicitó que Dentro del Traslado del Informe de Evaluación explique las razones que sustentan el valor ofrecido en el marco del proceso; razones que deberán responder a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta, y no poner en riesgo el cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado. Lo anterior teniendo en cuenta que el valor de la propuesta presentada se encuentra por debajo del 80% del presupuesto oficial establecido para el proceso.

Que agotado el término para la recepción de aclaraciones solicitada al proponente requerido, el mismo no allegó documento alguno. En consecuencia, el Proponente **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS Nit. No.: 800.039.695-1.** Queda **NO HABILITADO RECHAZADO.**

De acuerdo a la Invitación Publica No. MC-057 se Procede a Evaluar el Proponente con el Segundo menor Valor, la Cual Corresponde a:

MI COLE - SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA GESTION EDUCATIVA SAS Nit. No.: 901.302.599-4

OFERENTE 2

	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE CARTILLAS DIGITALES INTERACTIVAS QUE PROMUEVAN AMBIENTES DE APRENDIZAJE ACTIVOS, A TRAVÉS DE PAUTAS DE	$ 12.200.000	$ 10.380.000	$ 13.300.000	$ 4.100.000

CRIANZA, ESTIMULACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTIMULACIÓN A MADRES GESTANTES				

Oferta Proponente: ***MI COLE - SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA GESTION EDUCATIVA SAS***
Treinta y Nueve Millones Novecientos Ochenta Mil ($ 39.980.000) Moneda Legal Colombiana.

Oferta Proponente ***MI COLE - SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA GESTION EDUCATIVA SAS,*** Después de realizar la Verificación Aritmética (Numeral 12.1)
Treinta y Nueve Millones Novecientos Ochenta Mil ($ 39.980.000) Moneda Legal Colombiana.

Una Vez Verificado los Documentos Presentados por el Contratista Mediante la Plataforma SECOP II. La Secretaria de Hacienda – Evaluadora Económica del proceso determina que Cumple con lo Requerido Económicamente y Recomienda Adjudicar el Presente Proceso a la Propuesta Presentada Por: ***MI COLE - SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA GESTION EDUCATIVA SAS*** **Nit. No.: 901.302.599-4.** Dado que **Cumple** con lo Requerido por la Entidad

No siendo otro el Objeto de la Presente Diligencia, se firma en Cota a los dos (2) Días del Mes de Diciembre de 2021

Cordialmente,

LUCY JAEL MONCADA CRISTANCHO
Evaluadora Económica
Secretaria de Hacienda

Elaboro: Juan Camilo Balsero Meneses -Técnico Administrativo SH
Reviso: Luz Stella García Murcia - Profesional Especializado Contratista SGG